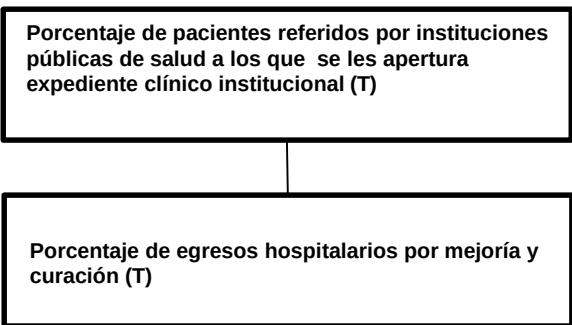


Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios

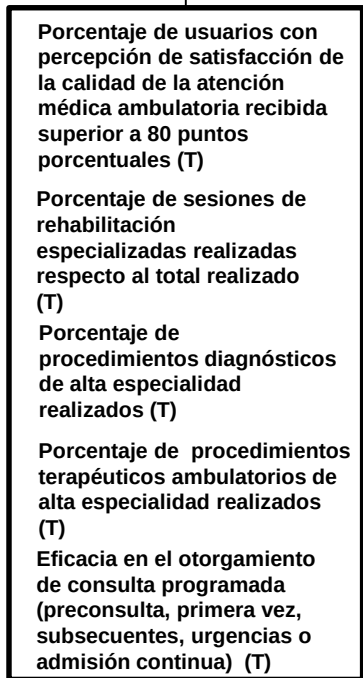
La población con padecimientos de alta complejidad que recibe atención médica especializada con calidad en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad mejora sus condiciones de salud

Atención ambulatoria especializada otorgada

Valoración de usuarios

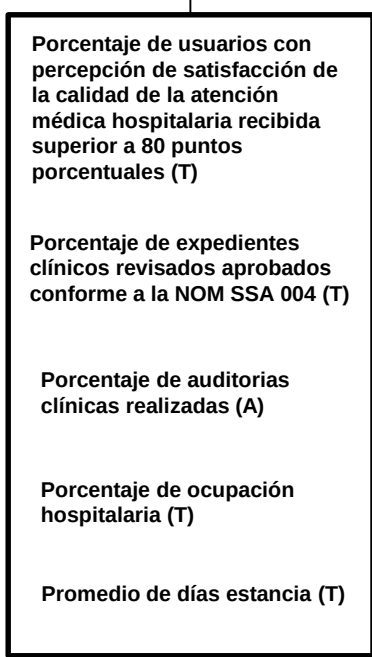


1. Condiciones macroeconómicas estables.
2. Se cuenta con planes emergentes para atender desastres naturales y epidemias que pongan en peligro la vida de la población.
3. El perfil epidemiológico y demográfico de la población se mantiene o presenta cambios graduales.
1. Se mejora la cobertura de atención médica del primero y segundo nivel de atención a la población no derechohabiente de la seguridad social.
2. Las políticas públicas de salud tienen una mayor cobertura de padecimientos que requieren atención médica especializada y de la población que es atendida por las instituciones de salud para población no derechohabiente.
3. Se mantienen condiciones macroeconómicas estables que permitan la adquisición y mantenimiento de equipo e insumos especializados para la salud.
4. Las redes de servicios operan adecuadamente el sistema de referencia y contrareferencia.

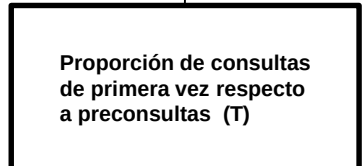


1. La población cumple con las medidas de prevención primaria y secundaria para la preservación de la salud.
2. La población acepta la contrarreferencia a sus unidades médicas de adscripción.

Atención hospitalaria especializada otorgada

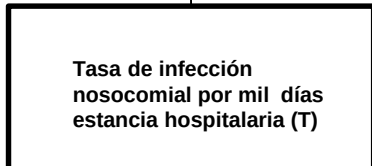


1. La demanda se mantiene de acuerdo a lo proyectado.



1. La población y los prestadores de servicios de la salud identifican a los hospitales de alta especialidad como instituciones para atender problemas de mayor complejidad en salud.
2. Los profesionales de la salud completan las plantillas de personal de los hospitales de alta especialidad

Hospitalización de pacientes



1. La población cumple con las actividades médicas comprometidas con la unidad médica.